CAMPAÑA NACIONAL DE FIRMAS POR EL NO A LA MINERÍA QUÍMICA A CIELO ABIERTO Y LA MINERÍA NUCLEAR EN TODAS SUS FORMAS

Los ciudadanos del territorio argentino decimos NO a la minería química con la modalidad a "cielo abierto" y a la minería radiactiva en todas sus modalidades (cielo abierto o por galerías)

*Exigimos la derogación y anulación del convenio firmado por el gobierno de La Rioja y la empresa minera Osisko Mining Corporation para la exploración explotación de EL FAMATINA. .

* Pedimos la nulidad y la derogación de la Ley de Inversiones Mineras (Ley Nacional N° 24.196) y normas complementarias.

* Exigimos la derogación y anulación por parte de la República Argentina del "Tratado de Integración Minero Argentino-Chileno"

* Reclamamos el cierre definitivo y recomposición del ambiente según el artículo 41 de la Constitución Nacional, de todas las minas abandonadas y aquellas que estén funcionando y no respetan la ley general del ambiente (Ley N° 25.675)

* Pedimos previa autorización expresa para la utilización de recursos hídricos compartidos de las poblaciones de las provincias potencialmente afectadas por un emprendimiento minero.

* Pedimos se respeten estrictamente los principios ambientales preventivo, precautorio y de sustentabilidad contenidos en la ley general del ambiente y la sanción de caducidad de las concesiones mineras en caso de incumplimiento.

* Reclamamos la detención y prisión de los empresarios mineros que contaminan el medio ambiente con sus delitos y la misma condena para los funcionarios públicos cómplices.

* Denunciamos los planes nucleares que se fomentan desde el gobierno y enriquecen a los empresarios mineros que desarrollan emprendimientos mineros radiactivos.

* Reclamamos expresa "Licencia Social" y participación ciudadana real y efectiva previa a los procesos de autorización de actividades mineras.

FIRMA	ACLARACION	DNI

FIRMA	ACLARACION	DNI